

# Bioética



Medicina humana

Universidad del sureste UDS

Maestra: CINTHYA LAURAROSSETTE GARCIA

Alumno: LUIS FABRIZIO VELASCO

Un punto importante para reflexionar temas relacionados con la bioética son los comités de bioética, denominados como comités éticos, y es que la bioética a sido promovida gracias a que hay un aumento en la integración creciente de comités de bioética en las instituciones de investigación y en los hospitales, con la finalidad de examinar y aprobar los protocolos de investigación clínica y ofrecer puntos de vista tanto en el ámbito existencial dentro de los hospitales y las administraciones públicas locales,

cuando el medico se encuentra expectante ante las nuevas tecnologías y costos al atender a sus pacientes, o en ciertos casos controlar una enfermedad, naturalmente presentara problemas índole ético que deben ser abordados con conocimiento y habilidad para la toma de la mejor decisión, para ayudar a doctores, enfermos en tal situación han surgido los comités de ética hospitalarios. Estos tiene aparición a mediados de los años 70 y poco a poco a tomado más y más importancia.

El comité de bioética se concibe como un grupo multidisciplinario dentro de un hospital y sus funciones consisten en orientar y aconsejar al personal de salud encargado a enfrentar situaciones cotidianas de conflicto, que son principalmente en la toma de decisiones que involucra la dignidad, la autonomía o algún aspecto que afecte a sus pacientes o a las personas involucradas.

Los comités como tal deben desarrollar una responsabilidad ética, además pueden participar en algunas funciones técnicas, de acuerdo a las funciones que la institución les asigne o les confié.

Dentro de las funciones de los comités de bioética hospitalarios se encuentran tres que son esenciales

1 educar: la función educativa quizá sea la más importante dado que los comités deben procurar que la mayor parte del personal que labora dentro de una institución de salud acceda al conocimiento bocetico y sean capaces de difundirlo y transmitirlo de manera clara,

2 aconsejar: consiste en el análisis juicioso ya razonado de un caso concreto para llegar a una conclusión que podrá externarse al grupo que solicito la opinión, también es válido que el propio comité acceda a tomar un caso por iniciativa propia o por una solicitud del cuerpo directivo cuando la magnitud de un problema lo amerita.

3 dar directrices: una de las atribuciones que el comité de bioética hospitalaria debe tener es la de establecer sus propios reglamentos y normas bajos los que se deba regir en cada institución, no solo por la forma como deba comportarse cada uno de los elementos, sino del mecanismo para enfrentar dichos problemas y los modos de operar cuando exista una resolución.